

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE BIENES IZURIETA Y MIER IZUMI CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 12 de marzo del año 2020, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N51-50 y de Los Alamos, se instala la Junta General de Socios de la compañía **ADMINISTRADORA DE BIENES IZURIETA Y MIER IZUMI CIA. LTDA.**, encontrándose presente el 100% del capital de la compañía, es decir la señora IZURIETA CERGNEUX NATALIA JOSE, titular de 200 participaciones y el señor MIER ORTIZ MANUEL ESTEBAN, titular de 200 participaciones. Se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una y que el capital es de USD \$ 400,00.

Preside la Junta la señorita MANCHENO BENAVIDES SANDRA LILIANA, en calidad de presidente Ad-Hoc; y, actúa como secretario de la misma la señora IZURIETA CERGNEUX NATALIA JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo séptimo de los Estatutos de la Compañía, y Artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, se realiza la convocatoria a JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la compañía **ADMINISTRADORA DE BIENES IZURIETA Y MIER IZUMI CIA. LTDA.**; encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Destino de utilidades del período 2019.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día y a continuación se procede a tratarlo.

**1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL 2019.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Los Estados Financieros son aprobados por la Junta de Socios por unanimidad.

**2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2019. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad, pues no existe ningún tipo de observación.

3.- DESTINO DE UTILIDADES DEL PERÍODO 2019.

Destino de las utilidades generadas en el período 2019, una vez leído los balances, se evidencia que la compañía no ha generado utilidades, y ha sido un período complejo, por tal razón no hay repartición de dichos rubros, esta moción es aprobada por unanimidad por todos los presentes.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El presidente da por terminada la Junta a las 10h50

MANCHENO BENAVIDES SANDRA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

IZURIETA CERGNEUX NATALIA JOSE
SECRETARIA DE LA JUNTA

MIER ORTIZ MANUEL ESTEBAN
Socio

IZURIETA CERGNEUX NATALIA JOSE
Socio